

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

### Julio 2018

En el mes de julio de 2018, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional subió en 0,40% y el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, lo hizo en 0,38%; la variación acumulada en el periodo enero – julio del presente año se ubicó en 1,64% y 1,47%, respectivamente. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 1,78% para el indicador Nacional y de 1,62% para el de Lima Metropolitana.

En el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, se observó crecimiento de precios en siete grandes grupos de consumo, siendo los de mayor incidencia Transportes y Comunicaciones con 0,73%, Alimentos y Bebidas con 0,52%, Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad 0,44% y Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda con 0,21%, que en conjunto aportan 0,36 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,38%), explicando el 95% del resultado del mes. Solamente el gran grupo Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza, en promedio no registró variación.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de julio subió en 0,07%, acumulando entre enero y julio del presente año una variación de 1,69%, y en el periodo comprendido entre agosto 2017 y julio 2018, un crecimiento de 1,92%.

En julio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un aumento de 0,11%, acumulando en los siete primeros meses del año una variación de 0,84%, y en el periodo anual (últimos doce meses) de 0,80%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de julio un alza de 0,10% y en el periodo enero-julio 2018, una variación de 2,68%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 4,64%.

#### Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte  
Jefe(e) del INEI

Dr. Anibal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

José García Zanabria  
Director Técnico de  
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica Adjunta de  
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice de Precios

**Para mayor información ver  
Página Web:**

[www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe)

#### Variación de los Índices de Precios

Julio 2018

Índice de Precios	Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
Al Consumidor a nivel Nacional	0,40	1,64	1,78
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,38	1,47	1,62
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,07	1,69	1,92
Maquinaria y Equipo 1/	0,11	0,84	0,80
Materiales de Construcción 1/	0,10	2,68	4,64

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional

## (Base Diciembre 2011 = 100)

### Julio 2018

En el mes de julio de 2018, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,40%, cuatro divisiones de consumo presentaron crecimiento superior al promedio nacional: Transportes con 1,00%, Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 0,62%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,61%, y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,48%.

Por debajo del promedio nacional se ubicaron las divisiones de consumo: Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,23%, Restaurantes y Hoteles con 0,22%, Salud, 0,13%, Bienes y Servicios Diversos 0,12%, Prendas de Vestir y Calzado 0,10%, y, en menor magnitud, Recreación y Cultura 0,08%. Sin embargo, Educación, en promedio, no registró variación.

En tanto que, resultado negativo presentó la división de consumo de Comunicaciones con -0,02%.

#### Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Julio 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Jul.2018 (Puntos Porcentuales)
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,40</b>	<b>1,64</b>	<b>1,78</b>	<b>0,398</b>
Transporte	12,444	1,00	2,19	3,72	0,119
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,62	1,17	-1,39	0,164
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,61	4,26	7,56	0,008
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,48	1,68	5,56	0,042
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,23	1,31	2,07	0,012
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,22	1,56	2,69	0,032
Salud	3,202	0,13	0,84	1,02	0,004
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,12	1,10	1,63	0,008
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,10	0,67	1,33	0,006
Recreación y Cultura	4,945	0,08	1,01	1,41	0,004
Educación	8,360	0,00	4,74	4,85	0,000
Comunicaciones	3,659	-0,02	-1,62	-1,71	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de julio, la división de **Transportes** registró la mayor alza con 1,00%, explicado por el comportamiento de precios del transporte de pasajeros por aire que subió 2,7%, incidiendo principalmente el pasaje aéreo internacional con 4,5%; los vehículos a motor, entre ellos, automóviles con 1,8% (7 ciudades) y motocicleta 1,1%; y transporte de pasajeros por carretera con 1,1%, registrando el pasaje en ómnibus interprovincial un aumento de 8,9% (24 ciudades), por mayor demanda por fiestas patrias. En tanto que, presentó caída de precio los combustibles para vehículos: gasolina -1,3% (24 ciudades), gas natural vehicular -0,4% y el GLP vehicular -0,2% (7 ciudades), atenuado por el alza de precios del petróleo diésel 1,7% (17 ciudades).

**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 0,62%, debido a los mayores precios de las hortalizas con 4,4%, entre ellas, pepinillo con 45,2% (20 ciudades), col 18,6%, cebolla china 16,4%, vainita verde americana 12,8%, brócoli 9,7% (11 ciudades), tomate italiano 8,6% (19 ciudades), lechuga 7,1% (17 ciudades), choclo 6,5%, cebolla de cabeza roja 4,8% (17 ciudades), zapallo macre 3,4% (16 ciudades) y zanahoria 3,0% (16 ciudades); seguido de agua minerales, refrescos y jugos de fruta con 1,1%, destacando refrescos envasados fluidos con 3,7% (16 ciudades), néctar de fruta 2,7% (22 ciudades), bebidas gaseosas 0,8% (16 ciudades) y agua de mesa 0,5%; pescados y mariscos con 1,0%, entre los principales coco con 9,4%, bonito 7,4% (11 ciudades), congrio 6,7%, lisa 3,9% y jurel 0,6% (13 ciudades); frutas con 0,6%, tales como manzana pero con 7,8%, manzana israel



6,9%, manzana corriente 4,5% (13 ciudades), mango 4,2%, limón 3,9% (20 ciudades), papaya 3,4% (16 ciudades), plátano verde 3,1%, sandía 2,8% y plátano de seda 1,9%; tubérculos y raíces con 0,5%, como papa: huayro 1,9%, blanca 1,0%, amarilla 0,9% (12 ciudades) y rosada 0,7%; la carne aumentó 0,3% entre ellas carne de cuy con 1,7%, carne de cabrito 1,6%, pato 0,7% y pollo eviscerado 0,5%; pan y cereales con 0,2%, como quinua entera con 6,9% (11 ciudades), galletas 0,7% y fideos 0,3%; leche, queso y huevos con 0,2% (huevos de gallina con 0,4%). No obstante, presentaron caída de precios, azúcar con -0,5% (azúcar blanca -0,8% y rubia -0,4% en 17 ciudades).

**Bebidas Alcohólicas y Tabaco** con 0,61%, debido a los mayores precios de la cerveza con 0,6% y cigarrillos 0,6% (19 ciudades).



**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 0,48%, incidiendo principalmente, el aumento de las tarifas de la electricidad residencial en todas las ciudades, en promedio 1,1%, por aplicación de los nuevos pliegos tarifarios del 4 de julio 2018 y los pliegos retroactivos a mayo y junio 2018. Igualmente presentaron incremento de precio los combustibles para el hogar: carbón de palo 0,6% y gas propano doméstico 0,3% (17 ciudades), en tanto que el consumo de gas natural por red para la vivienda principal bajó en -6,1% y el consumo de agua potable residencial 0,1% (varió solo en las ciudades de Huancayo con 3,2% y Chiclayo 1,4%).

**Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda** con 0,23%, presentando alza de precios, los bienes para el hogar no duraderos con 0,4%, entre ellos el jabón para lavar ropa en 2,6% (18 ciudades), clavos 0,8%, cera para pisos y suavizante para ropa con 0,4%, cada uno; productos textiles para el hogar con 0,3% (frazadas 1,9% y sábanas y fundas con 0,5%); y el servicio doméstico para el hogar con 0,2%.



## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

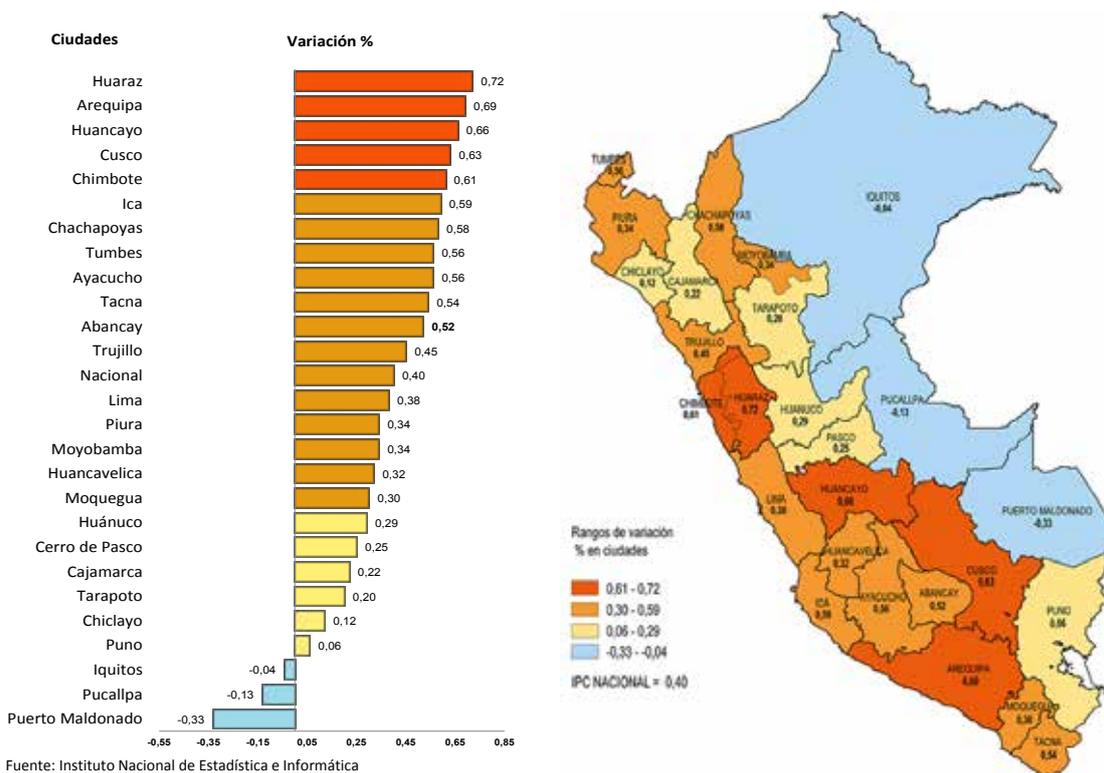
En julio 2018, veintitrés ciudades mostraron incremento en sus precios. Con resultados superiores al 0,60% se presentaron las ciudades de Huaraz con 0,72%, Arequipa 0,69%, Huancayo 0,66%, Cusco 0,63% y Chiclayo 0,61%.

Variando en un rango entre 0,60% hasta 0,30%, tenemos a doce ciudades, de las cuales cinco se ubican en la zona sur: Ica 0,59%, Ayacucho 0,56%, Tacna 0,54%, Abancay 0,52% y Moquegua 0,30%. En la zona norte: Chachapoyas 0,58%, Tumbes 0,56%, Trujillo 0,45%, Moyobamba y Piura con 0,34% en cada una; mientras que Lima y Huancavelica varían en 0,38% y 0,32% respectivamente.

Finalmente, variaciones positivas menores al 0,30%, se observó en Huánuco con 0,29%, Cerro de Pasco 0,25%, Cajamarca 0,22%, Tarapoto 0,20%, Chiclayo 0,12% y Puno 0,06%.

En tanto que, resultados negativos se presentaron en tres ciudades de la selva: Iquitos -0,04%, Pucallpa -0,13% y Puerto Maldonado con -0,33%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Julio 2018



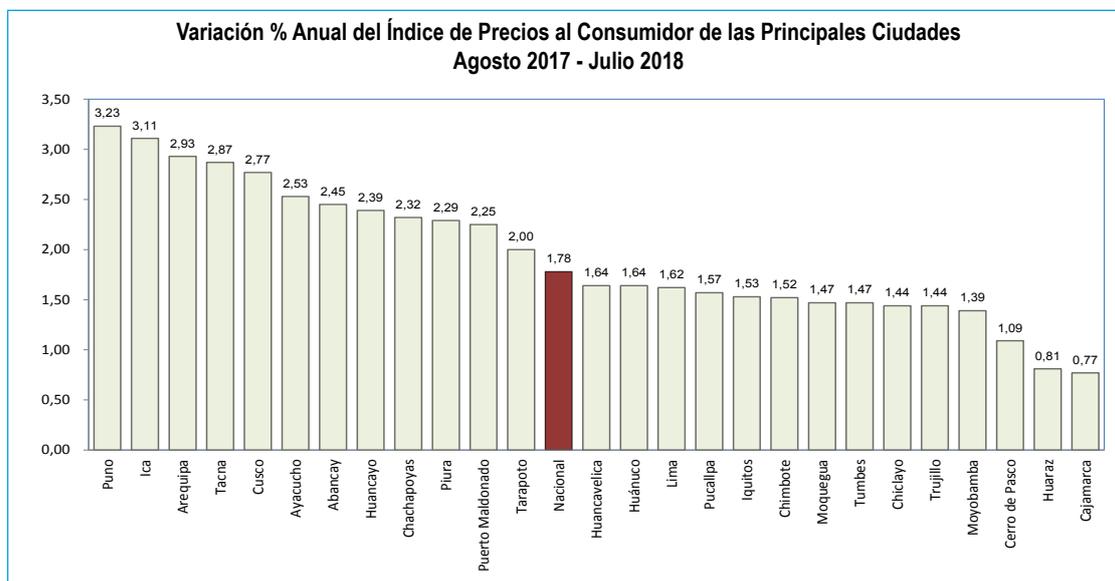
### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre agosto 2017 y julio 2018, cifras superiores al 3,00% se presentaron en las ciudades de Puno 3,23% e Ica con 3,11%.

Mientras que, diez ciudades muestran tasas entre 2,93% y 2,00%, de ellas seis se sitúan en la sierra: Arequipa 2,93%, Cusco 2,77%, Ayacucho 2,53%, Abancay 2,45%, Huancayo 2,39% y Chachapoyas 2,32%; en la costa las ciudades de Tacna y Piura con 2,87% y 2,29% respectivamente. Y dos ciudades de la selva: Puerto Maldonado con 2,25% y Tarapoto 2,00%.

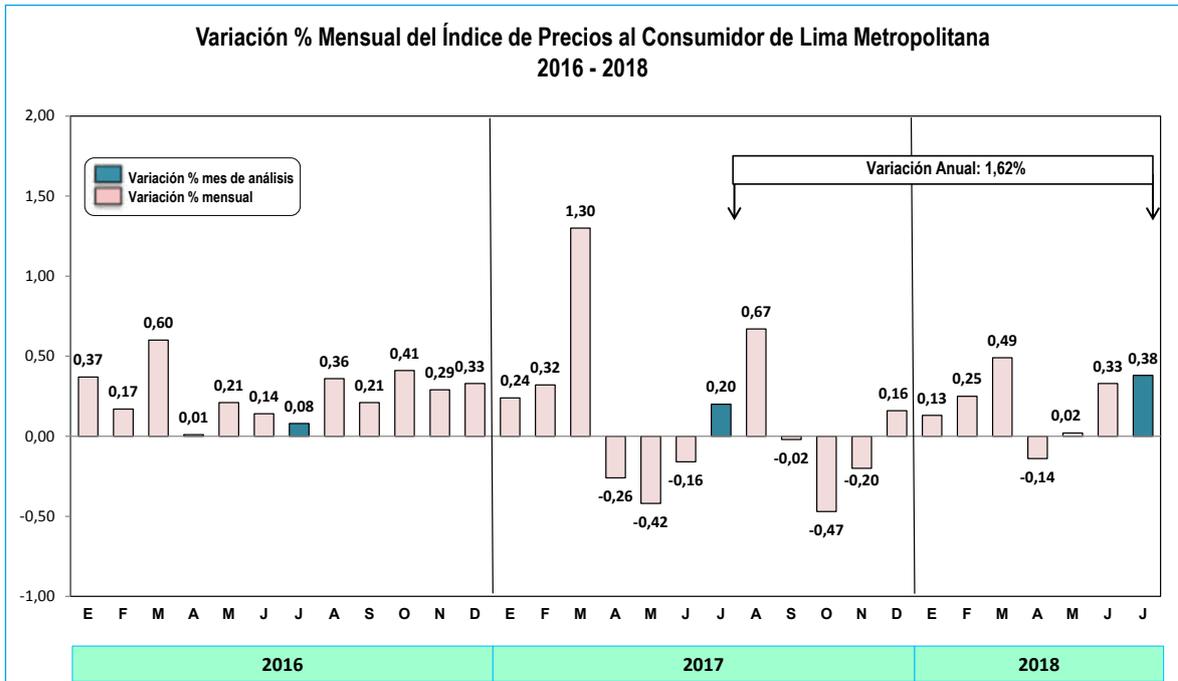
Menor dinámica de precios se observó en doce ciudades con variaciones por debajo del promedio nacional (1,78%) y que superan el 1,00%. En la sierra tenemos a Huancavelica y Huánuco con 1,64% cada una, Moquegua 1,47% y Cerro de Pasco 1,09%; por la costa: Lima con 1,62%, Chimbote 1,52%, Tumbes 1,47%, Chiclayo y Trujillo con 1,44% cada una; mientras que, en la selva figuran: Pucallpa 1,57%, Iquitos 1,53% y Moyobamba con 1,39%.

Finalmente, por segundo mes consecutivo tasas menores al 1,00% se observan en las ciudades de Huaraz y Cajamarca con 0,81% y 0,77%, respectivamente.

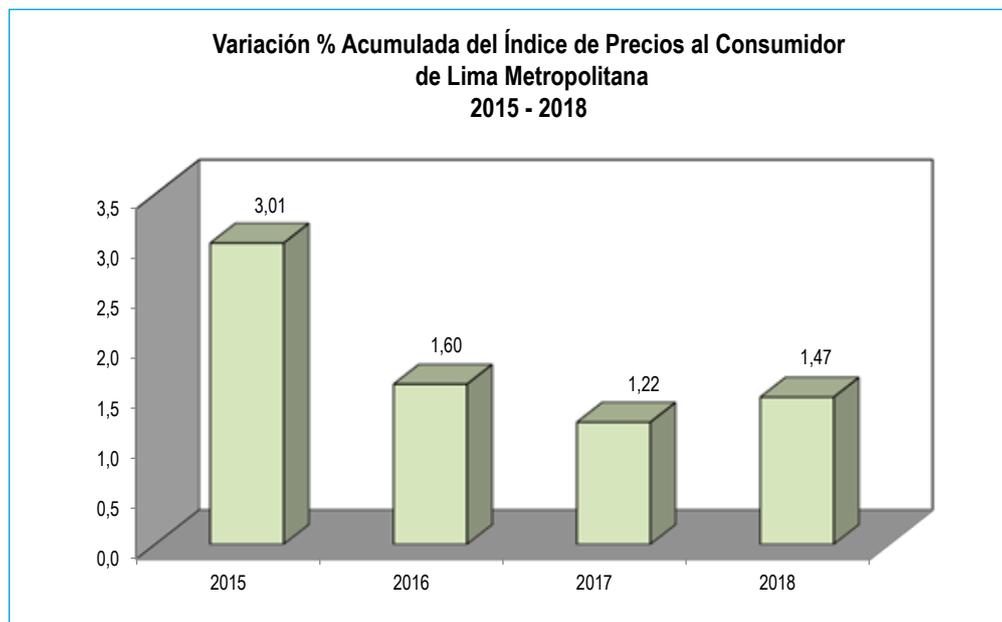


## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Julio 2018

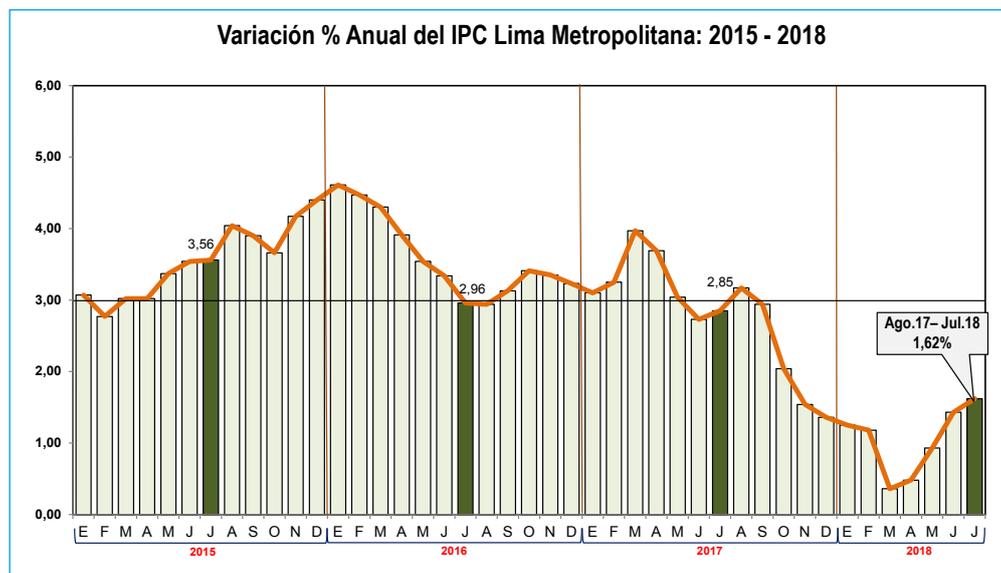
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio de 2018, presentó un aumento de 0,38%, registrando por tercer mes consecutivo una tasa positiva (junio 0,33% y mayo 0,02%), luego que en abril decreciera en -0,14%. Al comparar con similar mes de los últimos años, el resultado de julio 2018 es mayor al de los dos años precedentes: 2017 (0,20%) y 2016 (0,08%), pero inferior al del año 2015 que fue 0,45%.



La variación acumulada al séptimo mes del año 2018 fue 1,47%, resultado que representa un crecimiento promedio mensual de 0,21%, y con respecto al avance registrado en similar periodo de los tres años precedentes, es mayor al del 2017 (1,22%) pero inferior al de los años 2016 (1,60%) y 2015 que fue de 3,01%.



La variación anual, correspondiente al periodo agosto 2017 – julio 2018, fue de 1,62%, con una tasa promedio mensual de 0,13%. La evolución anual viene mostrando una tendencia ascendente desde el mes de abril con 0,48%, seguido de mayo 0,93% y junio 1,43%, manteniéndose por segundo mes consecutivo en un nivel mayor al 1,0%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de julio 2018, los grandes grupos de consumo de mayor variación fueron: **Transportes y Comunicaciones**, que presentó la mayor alza con 0,73%, principalmente por el aumento de precios en el pasaje en ómnibus interprovincial con 11,9%, debido a la mayor demanda por fiestas patrias. De igual forma, se registraron mayores precios en el transporte aéreo internacional 4,6% por ser un mes de temporada alta, así como pasaje en moto taxi 3,1%, automóviles nuevos con 1,9%, debido al saldo del incremento registrado en el mes anterior y motocicleta nueva con 1,4%. Contrariamente, presentaron disminución de precios los combustibles para vehículos: gasolina -1,3% y gas natural vehicular -0,4%, no obstante que presentó alza de precios el petróleo diésel en 1,9% por actualización en las bandas de combustibles derivados del petróleo.



**Alimentos y Bebidas** registró una alza de 0,52%, explicado por los mayores precios de las hortalizas y legumbres frescas que presentaron menor abastecimiento, ante las heladas y friaje de las zonas productoras, entre las cuales se observaron al pepinillo con 51,1%, cebolla china 17,0%, brócoli 12,3%, lechuga y vainita verde americana con 10,7%, cada uno, tomate italiano 9,4%, choclo 3,5%, cebolla de cabeza roja 3,4% y zapallo macre 2,9%; los pescados y mariscos como bonito con 8,2%, lisa 3,7%, trucha 1,0% y choros 1,8%, que tuvieron menor ingreso; carnes y preparados de carnes (pollo eviscerado 1,7%, cortes de pollo: pechuga y pierna con 0,8% ,cada uno y gallina eviscerada 0,8%); las bebidas no alcohólicas como refrescos envasados con 4,2%, néctar de fruta 2,6% y bebidas gaseosas 0,5%; y las bebidas alcohólicas entre ellas, ron con 2,9%, whisky 1,2% y cerveza blanca 0,7%. De igual forma, se registraron mayores precios en tubérculos y raíces como la papa: amarilla 1,7%, blanca 0,7% y huayro 0,4%; en frutas tenemos manzana israel 8,1%, uva blanca 7,1%, manzana corriente 4,0%, papaya 3,8%, limón 3,4%, plátano de seda 2,7%; pan y cereales como quinua entera 4,0%, panetón 1,4% y galletas 0,8%; alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar (pizza con 0,8%, platos marinos 0,6%, lomo saltado 0,4% y pollo a la brasa 0,4%); y otros productos alimenticios tales como leche evaporada 0,3%, huevos de gallina 0,2% y mantequilla envasada 2,0%. No obstante, presentaron caída de precios las leguminosas secas entre ellas pallar y frejol canario con -0,7%, cada uno y arveja seca partida -0,6%.

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** con un aumento de 0,44%, es explicado por el incremento de las tarifas de energía eléctrica residencial que en promedio varió 1,1%, por la aplicación de dos nuevos pliegos tarifarios que se dieron en el presente mes, el primero con vigencia retroactiva al 1 de mayo y el segundo a partir del 4 de julio del 2018; y los combustibles para el hogar: gas propano doméstico y carbón de palo con 0,3%, cada uno, no obstante presentó reducción de precio el gas natural por red para la vivienda en -6,1%.



**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, presentó una variación de 0,21%, debido a las alzas de precios en los artículos para el cuidado y limpieza del hogar, incidiendo principalmente el jabón para lavar ropa con 3,8%, así como cera para pisos con 0,7% y suavizante para ropa 0,3%; el servicio de lavado y mantenimiento con 0,3%; y los artículos textiles para el hogar como frazadas con 2,6% (mayor demanda por la temporada), flores y plantas naturales 0,7%; en cristalería, vajilla y utensilios domésticos subieron precios los vasos con 1,6%, bombillas eléctricas 0,3%.

**Cuidados y Conservación de la Salud**, aumentó 0,16%, observando aumento de precios en los servicios médicos como la consulta en medicina general con 0,7% y el servicio de odontología 0,4%; y algunas medicinas (hipoglucemiantes 0,8%, productos naturales, vitaminas y antialérgicos con 0,4%, cada uno y antigripales 0,3%).



### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Julio 2018

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,38</b>	<b>1,47</b>	<b>1,62</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,52	1,06	-0,28
2. Vestido y Calzado	5,380	0,07	0,53	1,21
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,44	1,30	5,73
4. Muebles y Enseres	5,753	0,21	0,95	1,55
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,16	0,81	0,97
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,73	1,22	2,38
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,00	3,43	3,62
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,11	1,73	2,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Julio 2018

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>0,38</b>		<b>100,00</b>
Alimentos y Bebidas	0,52	0,207	54,09
Transporte y Comunicaciones	0,73	0,106	27,68
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,44	0,041	10,81
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,21	0,011	2,75
Otros Bienes y Servicios	0,11	0,007	1,91
Cuidados y Conservación de la Salud	0,16	0,006	1,57
Vestido y Calzado	0,07	0,004	1,02
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,00	0,001	0,17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de julio 2018:



**Alimentos y Bebidas** presentó un incremento de 0,52%, observando alza de precios las hortalizas y legumbres frescas con 3,9% (pepinillo 51,1%, cebolla china 17,0%, brócoli 12,3%, lechuga y vainita verde americana con 10,7%, cada uno, tomate italiano 9,4%, choclo 3,5%, cebolla de cabeza roja 3,4%, zapallo macre 2,9% y zanahoria 1,0%); pescados y mariscos con 1,6% (bonito 8,2%, lisa 3,7%, trucha 1,0%, choros 1,8%); carnes y preparados de carnes con 0,9% (pollo eviscerado 1,7%, los cortes de pollo: pechuga y pierna con 0,8%, cada uno y gallina eviscerada 0,8%); bebidas no alcohólicas con 0,9% (refresco envasado 4,2%, néctar de fruta 2,6%, bebidas gaseosas 0,5% y bebidas hidratantes 0,4%); bebidas alcohólicas con 0,8% (ron 2,9%, whisky 1,2% vino seco 0,9%, cerveza blanca 0,7% y pisco 0,6%); tubérculos y raíces con 0,4% (papa: amarilla 1,7%, blanca 0,7% y huayro 0,4%); frutas con 0,2% (manzana israel 8,1%, uva blanca 7,1%, melón 4,2%, manzana corriente 4,0%, papaya 3,8%, limón 3,4% y plátano de seda 2,7%); pan y cereales con 0,2% (quinua entera 4,0%, panetón 1,4%, galletas 0,8% y fideos 0,3%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (pizza 0,8%, arroz chaufa 0,7%, platos marinos 0,6%, tamales y lomo saltado con 0,4%, cada uno, y pollo a la brasa 0,4%); leche, quesos y huevos con 0,1% (leche evaporada 0,3%).

Sin embargo, presentaron disminución de precios leguminosas y derivados con -0,4% (frejol canario y pallar con -0,7%, cada uno, arveja seca partida -0,6%, lenteja -0,3% y frejol castilla -0,2%).

**Vestido y Calzado**, varió en 0,07%, observándose mayores precios en los servicios de reparación de calzado con 0,2% y de confección de ropa 0,1%. Igualmente presentaron alza de precios los artículos de confección y tejido con 0,2% (ropa para mujer: chompa y casaca con 0,4%, cada uno; ropa para hombre: pantalón sport 0,2%, camisa y casaca con 0,1%, cada uno; y ropa para bebé: pantaloncitos 0,3%).



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró un alza de 0,44%, explicado por el reajuste de las tarifas de energía eléctrica residencial que en promedio varió 1,1% (nuevos pliegos tarifarios con vigencia retroactiva al 1 de mayo y 4 de julio del presente año); los combustibles para el hogar: gas propano doméstico y carbón de palo 0,3%, cada uno. Asimismo, los artículos para la reparación y conservación de la vivienda aumentaron en 0,2% (cables eléctricos 0,4%, cemento, pintura y clavos con 0,2%, cada uno).

Por otro lado, presentó reducción de precio el gas natural por red para la vivienda en -6,1% (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de julio del presente año).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, registró un alza de 0,21%, explicado por los mayores precios en artículos para el cuidado del hogar con 0,5% (jabón para lavar ropa con 3,8%, cera para pisos 0,7%, suavizante para ropa 0,3%); el servicio de lavado y mantenimiento con 0,3%; artículos textiles para el hogar con 0,3% (frazadas 2,6%, plantas naturales 0,7% y sábanas 0,3%); cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% (vasos 1,6%, bombillas eléctricas 0,3% y tubos fluorescentes 0,2%); y muebles y equipos con 0,2%.



**Cuidados y Conservación de la Salud** creció en 0,16%, debido a los incrementos de precios en los servicios médicos y similares con 0,3% (consultas: medicina general 0,7%, psicología 0,2%, ginecología 0,1%; y el servicio dental 0,4%); y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (normolipimiantes e hipocolesteromiantes 0,9%, hipoglucemiantes 0,8%, productos naturales, suplementos vitamínicos, antiulcerosos, antialérgicos con 0,4%, cada uno, y expectorantes mucolíticos y antigripales con 0,3%, cada uno).



**Transportes y Comunicaciones**, registró la mayor variación con 0,73%, mostrando incremento de precios el transporte en ómnibus interprovincial con 11,9% (estacionalidad de fiestas patrias), y el pasaje en moto taxi 3,1%. En igual sentido, mostraron aumento de precios el transporte aéreo internacional con 4,6%, servicio de encomiendas 2,6% por una mayor demanda y automóviles nuevos 1,9% (saldo del incremento en el mes anterior por la aplicación del impuesto selectivo al consumo publicado el 9 de mayo del presente año).

De otro lado, presentaron reducción de precios los combustibles para vehículos: gasohol -1,3% y gas natural vehicular -0,4%, no obstante que el petróleo diésel subió en 1,9%.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, fue el único gran grupo de consumo que, en promedio, no registró variación. Con una ligera alza el servicio de esparcimiento y cultura (0,03%) mostró aumento de precios en los productos de limpieza para mascota 0,8%, entradas a discotecas 0,5%, servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,4% y entrada al cine 0,3%).



En tanto, presentó disminución de precio equipos y accesorios con -0,04% (equipo telefónico móvil -1,0%).



**Otros Bienes y Servicios**, con 0,11%, influenciado principalmente por los mayores precios que observaron las giras turísticas con 2,7% debido a la mayor demanda por fiestas patrias. En igual sentido, los artículos de joyería aumentaron 0,3% y en los cuidados y efectos personales se observó que los servicios de atención personal subieron 0,2%, tales como corte de cabello para hombre 0,7% y manicure 0,2% y los artículos para el cuidado personal en 0,1% (colonias para hombre 0,5% y para mujer 0,2%, cosméticos, desodorantes y artículos de tocador para bebés con 0,3% cada uno).

Por el contrario, los servicios de alojamiento, en promedio, disminuyeron en -0,8%.

## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en julio de 2018, una variación de 0,27% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,33%.

La variación de julio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,52%), gasolina y lubricantes (-0,91%), gas propano doméstico (0,26%), combustibles sólidos (0,27%), gas natural para la vivienda (-6,12%) y electricidad residencial (1,10%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Julio 2018**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,38</b>	<b>1,47</b>	<b>1,62</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,52</b>	<b>1,06</b>	<b>-0,28</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,71	0,87	-1,57
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,18	0,78	0,96
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,86	-1,41	1,76
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	1,57	7,68	0,03
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,10	1,21	-0,81
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,09	0,04	-1,37
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	3,93	10,49	-8,09
1.1.7. Frutas	1,973	0,19	-7,10	-11,47
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,41	-5,32	-10,85
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	0,39	4,59	-5,92
1.1.10. Azúcar	0,528	0,00	-5,63	-17,89
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,04	-1,93	-2,89
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,43	1,03	0,38
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,87	6,40	6,57
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,77	1,43	5,34
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,16	1,41	2,27
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,07</b>	<b>0,53</b>	<b>1,21</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,10	0,59	1,21
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,10	0,58	1,19
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,07	0,95	1,77
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,01	0,36	1,19
2.2.1. Calzado	1,382	0,00	0,31	1,12
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,15	0,95	2,12
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>0,44</b>	<b>1,30</b>	<b>5,73</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,03	0,48	4,26
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,05	0,80	1,01
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	9,53
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,84	2,10	7,19
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	1,10	2,26	8,53
3.2.2. Combustible	1,495	0,21	1,71	4,10
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,21</b>	<b>0,95</b>	<b>1,55</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,18	1,08	1,37
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,19	1,06	1,30
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	1,53	3,20
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,26	1,69	2,41

Continúa...

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Julio 2018

Conclusión.

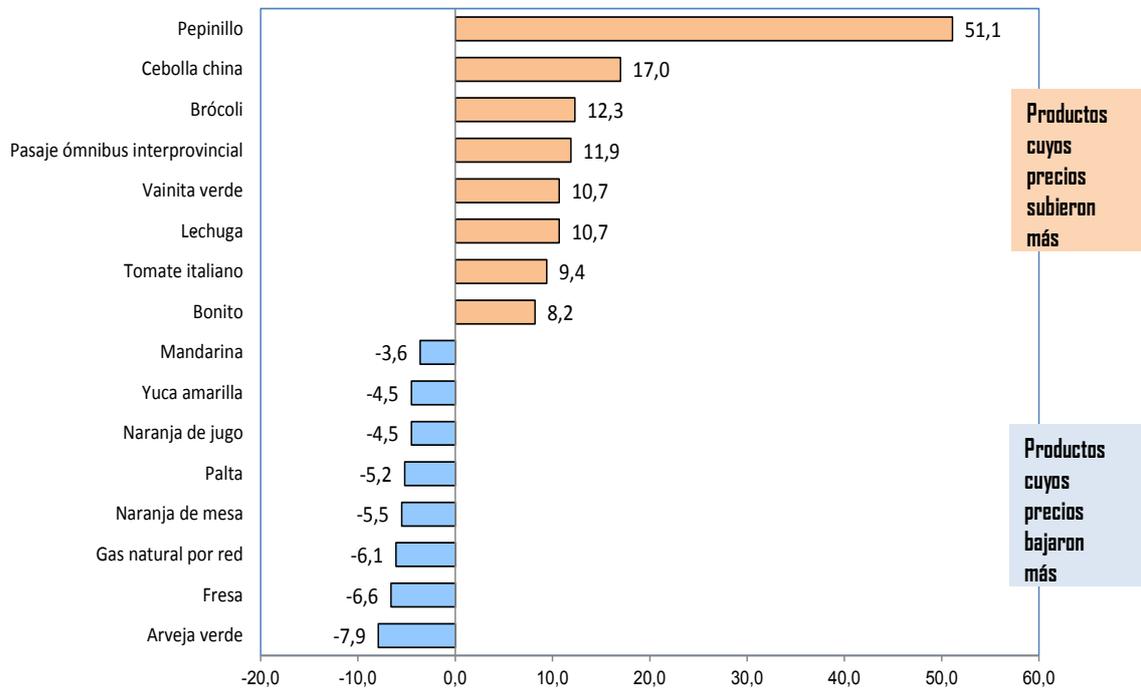
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,04	0,44	0,45
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,04	0,47	0,48
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,22	1,72	1,89
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,46	1,44	2,88
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,48	1,40	2,82
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,34	1,74	3,37
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,28	0,42
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,16</b>	<b>0,81</b>	<b>0,97</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,16	0,69	0,86
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,00	0,64	0,85
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,33	1,38	1,67
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,72	0,72
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,28	0,19
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,73</b>	<b>1,22</b>	<b>2,38</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,86	10,30	8,43
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,64	5,37	10,33
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,91	7,16	13,90
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,99	-0,19	1,21
6.4. Comunicaciones	3,772	0,02	-2,09	-2,23
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-2,86	-2,86
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,00</b>	<b>3,43</b>	<b>3,62</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,04	0,63	0,82
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,04	0,64	0,83
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,03	1,10	1,56
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	0,08	0,13
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	4,46	4,59
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,11</b>	<b>1,73</b>	<b>2,11</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,12	0,38	0,76
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,10	0,21	0,49
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,25	1,61	2,76
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,32	0,66	1,61
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,77	-0,02	0,24
8.4. Giras turísticas	0,038	2,73	6,89	1,67
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,08	6,77	7,34
8.7. Tabaco	0,127	0,00	17,36	17,78

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Julio 2018

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Julio 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Julio 2018

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Julio 2018

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	1,7	0,039	Arveja verde	-7,9	-0,017
Tarifa eléctrica residencial	1,1	0,037	Gasohol	-1,3	-0,013
Pasaje ómnibus interprovincial	11,9	0,036	Mandarina	-3,6	-0,006
Automóviles nuevos	1,9	0,031	Palta	-5,2	-0,007
Pepinillo	51,1	0,022	Naranja de jugo	-4,5	-0,005

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

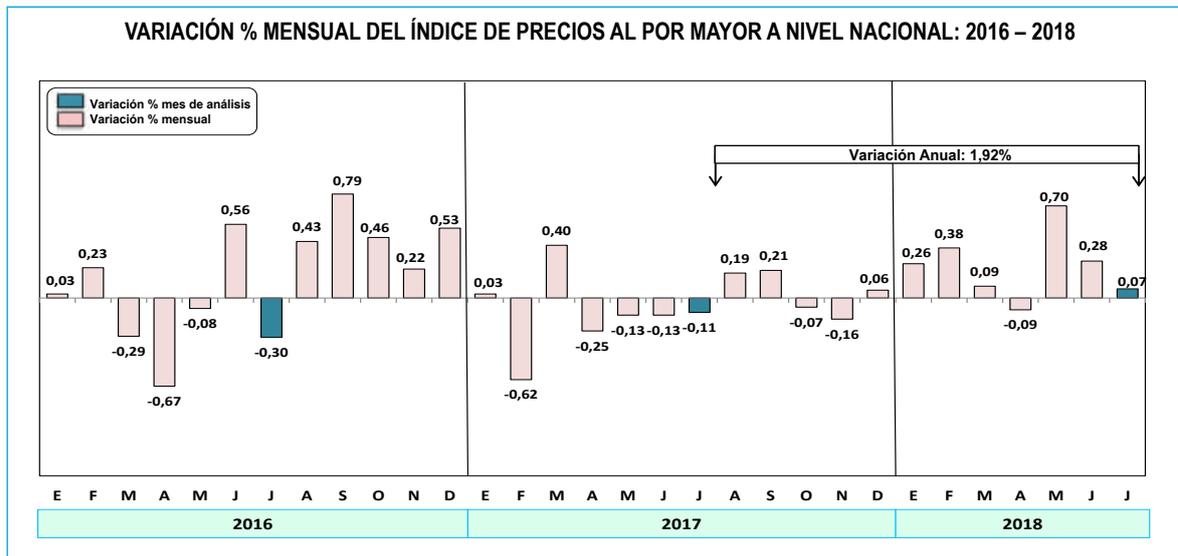
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de julio 2018 aumentó en 0,07%. La variación acumulada en los siete primeros meses del año se ubicó en 1,69% y, en los últimos doce meses en 1,92%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los precios de los productos nacionales presentaron una ligera alza de 0,05%, registrando el sector agropecuario una variación de 0,79%, por los mayores precios que observaron los productos agrícolas, tomate 11,0%, cebolla 9,0%, limón 8,9%, quinoa 5,3%, maíz choclo 3,8% y papa 3,5%; así como, los productos pecuarios, huevos y pollo en pie en 0,9%, cada uno y ganado ovino 0,5%; del mismo modo, subieron los precios en las especies de la pesca con 2,54%, especialmente en el ámbito marino (merluza 17,0%, bonito 13,6%, caballa 9,2% y jurel 6,0%); no obstante cayeron los precios en el ámbito continental (boquichico -10,2%, palometa -6,5% y trucha -1,0%). Asimismo, los productos manufacturados presentaron precios a la baja, contribuyendo al resultado el petróleo diésel y el gasohol en sus diversos octanajes en -1,8%, cada uno, cocinas a gas -2,9%, cables de uso general -1,9%, planchas de acero -0,8% y algunos productos alimenticios, como azúcar rubia -4,1%, harina de trigo industrial -1,5%, carne de pollo -1,0% y aceite refinado de soya -0,2%.

De otro lado, los productos importados crecieron 0,13%, mostrando la mayor variación de precios los productos agrícolas, algodón sin cardar 3,8%, maíz amarillo duro 1,6% y trigo 0,4%; así como, los productos manufacturados, abonos nitrogenados en 3,2%, papel periódico 1,2%, resinas de policloruro de vinilo – pvc 1,2%, ordenadores portátiles 1,1% y varillas de construcción 0,2%.

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,07</b>	<b>1,69</b>	<b>1,92</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,05</b>	<b>1,79</b>	<b>1,93</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,79	-0,64	-4,40
1,2 Sector Pesca	0,63	2,54	15,57	6,21
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,11	2,06	3,06
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,13</b>	<b>1,37</b>	<b>1,90</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,94	0,91	-0,61
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,09	1,40	2,04

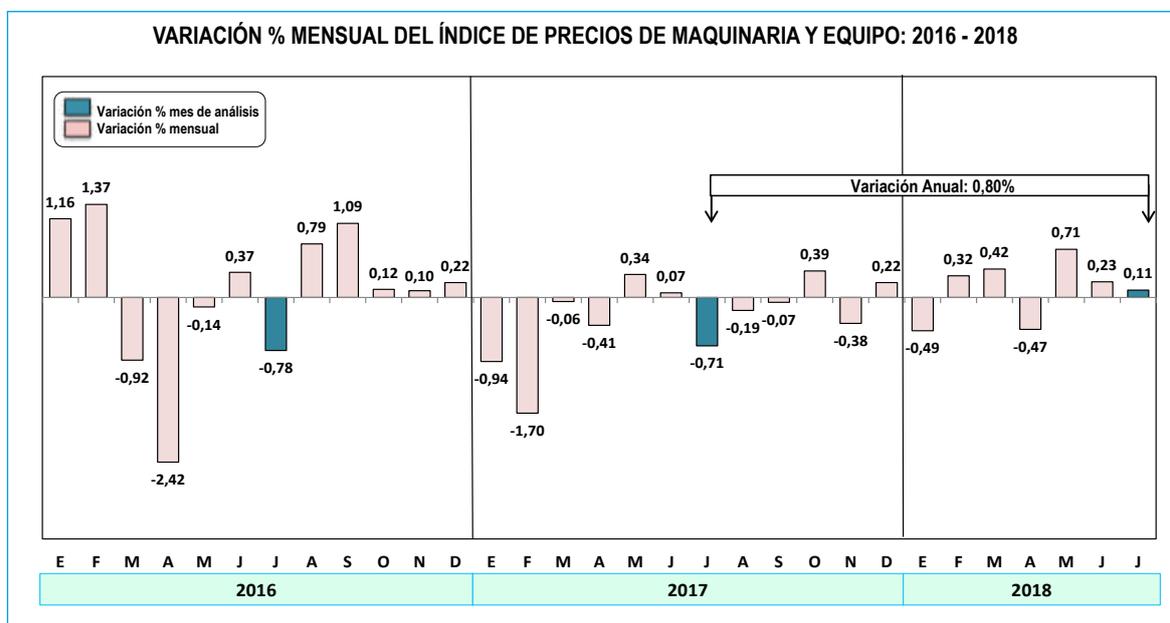
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2018

En el mes de julio 2018, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, subió en 0,11%. La variación acumulada en lo que va del año se situó en 0,84% y, la del periodo anual (agosto 2017 - julio 2018), en 0,80%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los bienes de capital de origen nacional observaron una contracción de -0,06%, explicado por los menores precios que registraron los equipos para la industria, entre ellos transformadores -1,8% y máquinas de soldar -0,6%. En cambio, variaciones positivas se observó en equipos diversos, como redes para pesca 1,4% y carretillas 0,1%; equipos para el transporte, mototaxi 0,8% y carrocerías 0,1%; y en equipos y herramientas agrícolas, principalmente lampas en 0,1%.

De otro lado, subieron los precios en los bienes de capital de origen importado 0,18%, influyendo entre otros factores el comportamiento del dólar. La mayor variación de precios se observó en los bienes de la maquinaria y equipos para la industria: impresora 0,6%, centrales telefónicas y palas cargadoras, ambos en 0,2% y topadoras frontales 0,1%; así también, en la maquinaria para el transporte, como camionetas pick up y tractor de carretera para semirremolque 0,2%, cada uno, vehículos automotores para el transporte de personal 0,1% y en repuestos (filtros de aceite 0,2%); así como, en los equipos diversos, microscopios 1,4% y aparatos electromédicos en 0,1%; y la maquinaria agrícola, básicamente tractores en 0,1%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Julio 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,11</b>	<b>0,84</b>	<b>0,80</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>-0,06</b>	<b>0,86</b>	<b>1,47</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,06	0,40	0,29
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,25	0,74	1,40
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,22	1,25	1,47
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,30	0,36	2,38
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,18</b>	<b>0,83</b>	<b>0,55</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,11	1,21	1,34
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,21	0,72	0,30
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,14	0,89	0,76
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,13	1,74	1,84

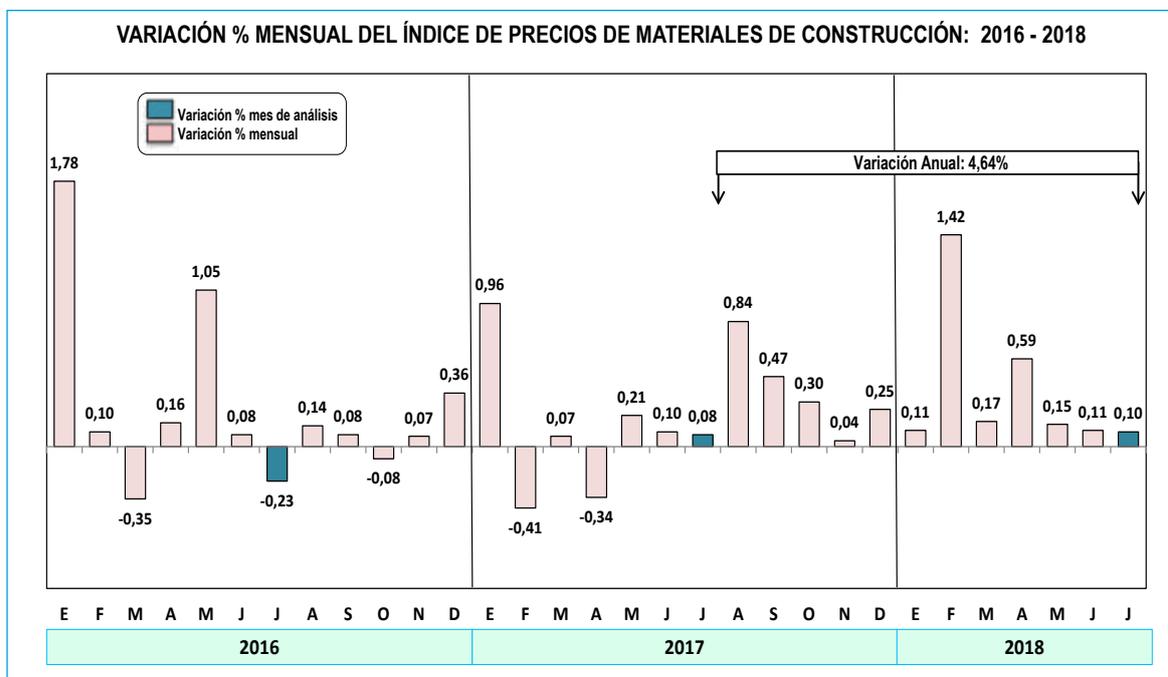
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de julio 2018, registró un incremento de 0,10%, acumulando en los siete primeros meses del año 2,68% y, en los últimos doce meses (agosto 2017 – julio 2018), 4,64%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado del mes de julio 2018, se explica principalmente por el aumento de precios que observaron seis de los diez grupos que componen el indicador: suministros eléctricos con 0,57%, por los mayores precios en cables para energía en 0,8%, alambre y cables para instalaciones telefónicas 3,7% y alambre y cables para instalaciones fijas 2,1%; seguido de los productos metálicos, plancha zincada ondulada en 4,3%, tubos de acero laminado 4,1% y clavos 0,1% (mayor demanda en el mercado local). Del mismo modo, subieron los precios en mayólicas y mosaicos (revestimiento para pisos 0,6% y para pared 0,1%); vidrios (vidrios secundarios en 0,2%); y en menor medida, madera (tableros aglomerados 0,3% y tipo tornillo 0,2%); y los aglomerantes con 0,03%.

Sin embargo, disminuyeron de precios los agregados: arena -0,7%, hormigón -0,5% y piedra en -0,1% (menor demanda); los tubos y accesorios de plástico, tubos de PVC: electricidad -0,9% y agua -0,5%; los ladrillos, tipo king kong y pandereta -0,3%, cada uno, y para techo en -0,1%; y las estructuras de concreto (básicamente plancha plana de yeso en -0,5%).

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Julio 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,10</b>	<b>2,68</b>	<b>4,64</b>
1 Maderas	6,04	0,04	1,97	3,59
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,37	1,13	2,10
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,57	3,00	6,15
4 Vidrios	1,15	0,08	1,38	1,62
5 Ladrillos	5,14	-0,22	0,25	-0,34
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,52	-0,66	-0,63
7 Aglomerantes	25,84	0,03	3,76	3,37
8 Agregados	6,06	-0,48	0,79	0,83
9 Estructuras de Concreto y Amazonas	9,75	-0,07	5,30	9,53
10 Metálicos	21,57	0,45	2,81	9,05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,40</b>	<b>1,64</b>	<b>1,78</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>0,62</b>	<b>1,17</b>	<b>-1,39</b>
01.1. Alimentos	25,36	0,59	0,72	-2,07
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,19	0,84	1,25
01.1.2. Carne	5,78	0,29	-0,81	1,49
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	0,97	7,23	2,11
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,16	1,11	-0,65
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,00	-0,45	-1,61
01.1.6. Frutas	2,51	0,64	-5,30	-9,30
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	2,44	6,01	-7,18
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,48	-4,01	-18,08
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,15	0,29	-2,09
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,93	6,41	6,68
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,02	-1,18	-1,66
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	1,07	7,69	8,10
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,61</b>	<b>4,26</b>	<b>7,56</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,62	1,59	5,36
02.1.3. Cerveza	0,87	0,58	1,46	5,86
02.2. Tabaco	0,13	0,58	16,28	17,20
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,10</b>	<b>0,67</b>	<b>1,33</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,13	0,77	1,42
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,14	0,74	1,35
03.2. Calzado	1,48	0,02	0,36	1,08
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	-0,01	0,25	0,93
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,48</b>	<b>1,68</b>	<b>5,56</b>
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,11	1,21	1,81
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,11	1,21	1,81
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,06	1,13	6,84
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,07	1,11	8,23
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,84	2,13	6,69
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,11	2,24	8,07
0 4.5.2. Gas	1,50	0,26	1,81	3,92
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,23</b>	<b>1,31</b>	<b>2,07</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,14	1,42	2,18
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,15	1,42	2,16
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,25	1,03	1,35
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,06	0,43	0,13
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,15	1,35	1,92
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,07	1,40	1,75
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,30	1,45	2,46
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,42	1,39	2,61
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,19	1,50	2,32

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Julio 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,13</b>	<b>0,84</b>	<b>1,02</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,09	0,57	0,52
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,09	0,53	0,44
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,02	0,78	1,09
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,31	1,65	2,52
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,36	1,75	2,15
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,38	1,68	3,14
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,09	1,35	2,15
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,00	0,83	1,00
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>1,00</b>	<b>2,19</b>	<b>3,72</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,65	9,40	7,49
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,75	9,98	7,77
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,64	5,47	10,51
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,89	6,92	13,58
07.3. Servicios de transporte	9,30	1,17	0,61	2,12
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	1,12	0,57	2,17
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	2,70	2,15	0,51
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>-0,02</b>	<b>-1,62</b>	<b>-1,71</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,38	0,11	-0,52
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	-1,83	-1,88
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,01	-2,03	-2,13
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,08	0,95	1,54
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,08</b>	<b>1,01</b>	<b>1,41</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,05	0,10	0,11
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,07	-0,51	-0,43
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,01	0,31	0,54
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,16	1,02	1,50
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,01	1,01	1,79
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,02	0,79	1,60
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,08	2,15	2,61
09.5.1. Libros	0,31	0,00	3,94	3,97
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,02	0,07	0,16
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,93	4,01	-0,17
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,00</b>	<b>4,74</b>	<b>4,85</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,43	7,43
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,82	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	3,12	3,19
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,22</b>	<b>1,56</b>	<b>2,69</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,23	1,57	2,71
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,22	1,46	2,54
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,28	2,43	3,90
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,35	0,12	0,05
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,12</b>	<b>1,10</b>	<b>1,63</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,13	0,65	1,17
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,19	1,85	3,52
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,12	0,50	0,88
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,05	0,63	0,97
12.5. Seguros	0,23	0,01	0,22	0,05
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,09	5,09	6,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 2****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Julio 2018**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,40</b>	<b>1,64</b>	<b>1,78</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>0,49</b>	<b>1,32</b>	<b>0,13</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	0,62	1,18	-1,15
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,18	0,84	1,24
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,30	-0,84	1,50
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	0,97	7,23	2,11
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,16	1,11	-0,65
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,00	-0,45	-1,61
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	4,22	10,94	-6,36
1.1.7. Frutas	2,416	0,52	-6,14	-9,86
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,35	-5,51	-10,37
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	0,46	3,17	-7,27
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,48	-4,01	-18,08
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,04	-1,02	-1,35
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,24	0,92	0,08
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	1,08	7,80	8,19
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,62	1,59	5,36
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,23	1,57	2,71
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,10</b>	<b>0,64</b>	<b>1,28</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,14	0,74	1,35
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,13	0,72	1,32
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,20	1,10	2,06
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,02	0,36	1,08
2.2.1. Calzado	1,381	-0,01	0,25	0,93
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,30	1,74	3,01
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,48</b>	<b>1,68</b>	<b>5,53</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,09	1,19	4,26
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,10	1,23	1,76
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,07	1,11	8,23
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,84	2,13	6,69
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,11	2,24	8,07
3.2.2. Combustibles	1,652	0,28	1,92	3,98
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,24</b>	<b>1,34</b>	<b>2,09</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,15	1,27	1,82
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,16	1,27	1,79
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	1,53	3,20
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,23	1,69	2,20

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,06	0,43	0,13
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,07	0,45	0,14
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,10	1,28	1,56
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,41	1,43	2,67
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,42	1,38	2,60
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,28	1,95	3,43
4.6. servicio doméstico	1,709	0,17	1,46	2,28
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,13</b>	<b>0,81</b>	<b>0,97</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,09	0,55	0,47
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,02	0,78	1,09
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,31	1,65	2,52
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,00	0,83	1,00
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,01	0,28	-0,07
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,84</b>	<b>1,48</b>	<b>2,73</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,65	9,40	7,49
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,63	5,35	10,29
6.3. Servicio de transporte	9,303	1,17	0,61	2,12
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	2,70	2,15	0,51
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	8,88	-4,90	2,86
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,62	0,98	2,12
6.4. Comunicaciones	3,120	0,01	-1,98	-2,07
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,01</b>	<b>3,43</b>	<b>3,63</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	-0,01	0,21	0,27
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,01	0,21	0,27
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,06	0,96	1,61
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,02	0,09	0,20
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,01	4,58	4,72
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,14</b>	<b>1,67</b>	<b>2,23</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,13	0,65	1,17
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,12	0,50	0,88
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,19	1,85	3,52
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,97
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,17	0,21	0,90
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,35	0,12	0,05
8.4. Giras turísticas	0,033	1,93	4,01	-0,17
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,07	4,49	5,54
8.7. Tabaco	0,133	0,58	16,28	17,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Julio 2018**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Julio 2018	Ene. - Jul.18	Ago.17 - Jul.18
<b>Nacional</b>	<b>0,40</b>	<b>1,64</b>	<b>1,78</b>
Abancay	0,52	1,63	2,45
Arequipa	0,69	2,13	2,93
Ayacucho	0,56	1,52	2,53
Cajamarca	0,22	0,86	0,77
Cerro de Pasco	0,25	1,62	1,09
Chachapoyas	0,58	1,79	2,32
Chiclayo	0,12	1,02	1,44
Chimbote	0,61	1,84	1,52
Cusco	0,63	2,13	2,77
Huancavelica	0,32	2,08	1,64
Huancayo	0,66	2,23	2,39
Huánuco	0,29	1,61	1,64
Huaraz	0,72	0,91	0,81
Ica	0,59	2,97	3,11
Iquitos	-0,04	2,28	1,53
Lima	0,38	1,47	1,62
Moquegua	0,30	1,18	1,47
Moyobamba	0,34	1,54	1,39
Piura	0,34	2,07	2,29
Pucallpa	-0,13	1,79	1,57
Puerto Maldonado	-0,33	1,65	2,25
Puno	0,06	2,58	3,23
Tacna	0,54	1,61	2,87
Tarapoto	0,20	1,94	2,00
Trujillo	0,45	2,33	1,44
Tumbes	0,56	2,18	1,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**  
**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2015 - 2018**  
 (Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	116,84	122,23	126,01	127,59	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,20	122,44	126,42	127,91	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	0,56	0,38	2,77	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,10	123,17	128,07	128,54	0,76	0,60	1,30	0,49	1,24	1,15	1,87	0,87	3,02	4,30	3,97	0,36
ABRIL	118,56	123,19	127,74	128,36	0,39	0,01	-0,26	-0,14	1,64	1,16	1,61	0,73	3,02	3,91	3,69	0,48
MAYO	119,23	123,45	127,20	128,38	0,56	0,21	-0,42	0,02	2,21	1,37	1,18	0,75	3,37	3,54	3,04	0,93
JUNIO	119,62	123,62	127,00	128,81	0,33	0,14	-0,16	0,33	2,55	1,51	1,02	1,08	3,54	3,34	2,73	1,43
<b>JULIO</b>	<b>120,16</b>	<b>123,72</b>	<b>127,25</b>	<b>129,31</b>	<b>0,45</b>	<b>0,08</b>	<b>0,20</b>	<b>0,38</b>	<b>3,01</b>	<b>1,60</b>	<b>1,22</b>	<b>1,47</b>	<b>3,56</b>	<b>2,96</b>	<b>2,85</b>	<b>1,62</b>
AGOSTO	120,61	124,16	128,10		0,38	0,36	0,67		3,40	1,96	1,90		4,04	2,94	3,17	
SEPTIEMBRE	120,65	124,42	128,08		0,03	0,21	-0,02		3,43	2,17	1,88		3,90	3,13	2,94	
OCTUBRE	120,82	124,93	127,48		0,14	0,41	-0,47		3,58	2,59	1,41		3,66	3,41	2,04	
NOVIEMBRE	121,24	125,30	127,23		0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21		4,17	3,35	1,54	
DICIEMBRE	121,78	125,72	127,43		0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36		4,40	3,23	1,36	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	3,16	4,35	3,16	1,44
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970	120,4277	0,68	0,60	1,27	0,49	1,18	1,19	1,86	0,97	3,06	4,14	4,03	0,61
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331	120,2789	0,37	0,02	0,03	-0,12	1,55	1,21	1,89	0,84	2,98	3,78	4,04	0,46
MAYO	111,3611	115,2110	119,0444	120,3253	0,42	0,11	-0,58	0,04	1,98	1,32	1,31	0,88	3,18	3,46	3,33	1,08
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724	120,7519	0,25	0,16	-0,14	0,35	2,23	1,48	1,16	1,24	3,29	3,36	3,02	1,58
<b>JULIO</b>	<b>112,1130</b>	<b>115,5951</b>	<b>119,1111</b>	<b>121,2325</b>	<b>0,43</b>	<b>0,18</b>	<b>0,20</b>	<b>0,40</b>	<b>2,67</b>	<b>1,66</b>	<b>1,37</b>	<b>1,64</b>	<b>3,32</b>	<b>3,11</b>	<b>3,04</b>	<b>1,78</b>
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463		0,41	0,30	0,62		3,09	1,96	1,99		3,81	2,99	3,37	
SEPTIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114		0,08	0,24	0,05		3,18	2,20	2,05		3,70	3,15	3,18	
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473		0,13	0,43	-0,47		3,32	2,64	1,57		3,37	3,45	2,25	
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	117,5071	119,2727		0,40	0,36	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	101,16	104,13	106,13	105,74	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37
FEBRERO	101,51	104,37	105,47	106,14	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63
MARZO	102,21	104,07	105,90	106,24	0,69	-0,29	0,40	0,09	0,73	-0,03	-0,19	0,72	1,59	1,82	1,76	0,32
ABRIL	102,16	103,37	105,63	106,14	-0,05	-0,67	-0,25	-0,09	0,68	-0,71	-0,44	0,63	1,48	1,18	2,19	0,49
MAYO	102,55	103,29	105,49	106,88	0,38	-0,08	-0,13	0,70	1,06	-0,78	-0,57	1,34	1,68	0,72	2,13	1,32
JUNIO	102,82	103,86	105,35	107,18	0,26	0,56	-0,13	0,28	1,32	-0,23	-0,70	1,62	2,10	1,02	1,43	1,74
<b>JULIO</b>	<b>102,77</b>	<b>103,56</b>	<b>105,24</b>	<b>107,26</b>	<b>-0,04</b>	<b>-0,30</b>	<b>-0,11</b>	<b>0,07</b>	<b>1,28</b>	<b>-0,52</b>	<b>-0,81</b>	<b>1,69</b>	<b>1,95</b>	<b>0,76</b>	<b>1,62</b>	<b>1,92</b>
AGOSTO	103,02	104,00	105,43		0,24	0,43	0,19		1,53	-0,10	-0,63		1,99	0,95	1,38	
SETIEMBRE	103,26	104,82	105,66		0,22	0,79	0,21		1,76	0,69	-0,41		1,87	1,52	0,80	
OCTUBRE	103,28	105,30	105,58		0,02	0,46	-0,07		1,78	1,15	-0,49		1,39	1,96	0,26	
NOVIEMBRE	104,02	105,53	105,41		0,72	0,22	-0,16		2,51	1,37	-0,65		2,19	1,45	-0,12	
DICIEMBRE	104,10	106,10	105,47		0,08	0,53	0,06		2,59	1,92	-0,59		2,59	1,92	-0,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2015 - 2018**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	105,49	116,21	114,84	111,43	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	-1,18	-2,97
FEBRERO	107,35	117,80	112,88	111,79	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	-4,17	-0,97
MARZO	108,29	116,72	112,82	112,25	0,87	-0,92	-0,06	0,42	3,55	1,61	-2,69	0,25	7,45	7,79	-3,34	-0,50
ABRIL	108,59	113,90	112,36	111,73	0,28	-2,42	-0,41	-0,47	3,84	-0,85	-3,08	-0,22	7,85	4,89	-1,35	-0,56
MAYO	109,31	113,74	112,74	112,52	0,67	-0,14	0,34	0,71	4,53	-0,98	-2,75	0,49	8,75	4,05	-0,88	-0,20
JUNIO	109,72	114,17	112,82	112,79	0,37	0,37	0,07	0,23	4,92	-0,61	-2,68	0,73	9,24	4,05	-1,18	-0,03
<b>JULIO</b>	<b>110,14</b>	<b>113,28</b>	<b>112,02</b>	<b>112,92</b>	<b>0,38</b>	<b>-0,78</b>	<b>-0,71</b>	<b>0,11</b>	<b>5,32</b>	<b>-1,38</b>	<b>-3,37</b>	<b>0,84</b>	<b>9,44</b>	<b>2,85</b>	<b>-1,12</b>	<b>0,80</b>
AGOSTO	111,18	114,17	111,80		0,95	0,79	-0,19		6,32	-0,61	-3,56		10,10	2,69	-2,07	
SETIEMBRE	111,42	115,42	111,72		0,21	1,09	-0,07		6,55	0,47	-3,63		9,14	3,59	-3,20	
OCTUBRE	111,68	115,55	112,16		0,23	0,12	0,39		6,79	0,59	-3,25		8,18	3,47	-2,94	
NOVIEMBRE	113,63	115,67	111,73		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	-3,41	
DICIEMBRE	114,87	115,93	111,97		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	-3,41	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2015 - 2018**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual			Acumulada			Anual 1/									
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018				
ENERO	104,05	107,68	110,22	112,13	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74
FEBRERO	104,54	107,79	109,77	113,73	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61				
MARZO	105,06	107,41	109,85	113,92	0,51	-0,35	0,07	0,17	2,06	1,53	0,62	1,71	4,30	2,23	2,27	3,71				
ABRIL	105,13	107,58	109,48	114,60	0,07	0,16	-0,34	0,59	2,12	1,69	0,28	2,31	4,40	2,33	1,76	4,68				
MAYO	105,29	108,71	109,71	114,77	0,15	1,05	0,21	0,15	2,27	2,76	0,49	2,46	4,49	3,25	0,91	4,61				
JUNIO	104,96	108,80	109,82	114,90	-0,31	0,08	0,10	0,11	1,96	2,84	0,60	2,58	4,13	3,65	0,94	4,62				
<b>JULIO</b>	<b>104,78</b>	<b>108,55</b>	<b>109,91</b>	<b>115,02</b>	<b>-0,18</b>	<b>-0,23</b>	<b>0,08</b>	<b>0,10</b>	<b>1,78</b>	<b>2,61</b>	<b>0,68</b>	<b>2,68</b>	<b>3,96</b>	<b>3,60</b>	<b>1,26</b>	<b>4,64</b>				
AGOSTO	104,89	108,70	110,84		0,11	0,14	0,84		1,89	2,75	1,53		3,97	3,63	1,97					
SEPTIEMBRE	105,54	108,79	111,36		0,62	0,08	0,47		2,52	2,84	2,01		3,51	3,08	2,36					
OCTUBRE	105,69	108,70	111,69		0,14	-0,08	0,30		2,66	2,75	2,31		3,03	2,85	2,75					
NOVIEMBRE	105,93	108,78	111,73		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72					
DICIEMBRE	105,79	109,17	112,01		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas		Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía	
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Mensual		Acumulada	Var %
2016	Enero	122,23	131,30	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Septiembre	124,42	133,22	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	127,74	139,45	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57
	Septiembre	128,08	138,06	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33
<b>Var. % mes</b>		<b>0,38</b>	<b>0,52</b>	<b>0,26</b>	<b>0,27</b>	<b>-6,12</b>	<b>1,10</b>	<b>0,27</b>			

1/ Comprende: Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

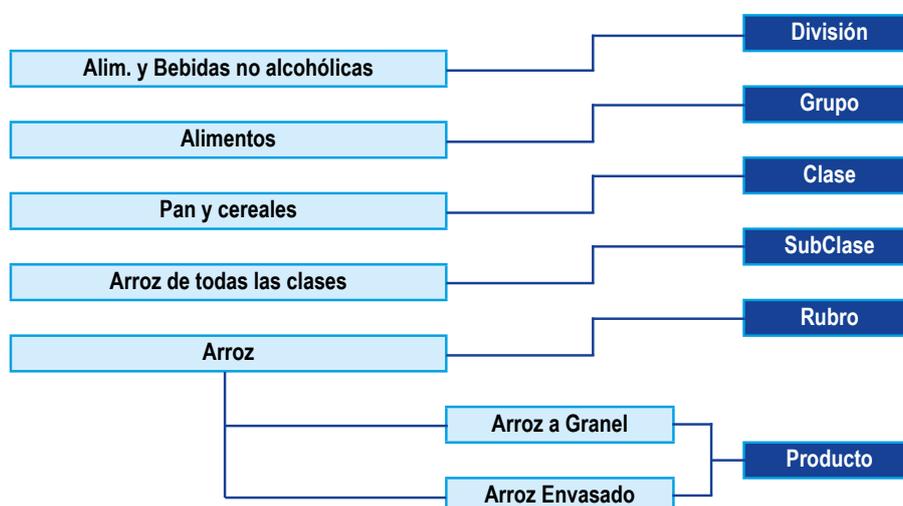
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### **Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

**- Número de productos**

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.